

Los interesados legítimos a que hace referencia el artículo 18 de la Ley citada podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones oportunas contra la aprobación de dicha modificación de la ordenanza, con sujeción a las normas que se indican a continuación:

- a) Plazo de exposición pública y de representación de reclamaciones: treinta días hábiles a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Oficina de presentación: Ayuntamiento.
 - c) Organismo ante el que se reclama: Ayuntamiento en Pleno.
- El Vellón, a 30 de abril de 2009.—El alcalde, José García Vela.
(03/15.050/09)

FRESNEDILLAS DE LA OLIVA

CONTRATACIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se hace saber que la Junta de Gobierno de la Corporación Municipal de Fresnedillas de la Oliva, en sesión celebrada el día 17 de abril de 2009, acordó adjudicar con carácter definitivo el contrato de la obra “Ramal de colector de la calle San Bartolomé a camino de Peralejo, Fresnedillas de la Oliva (Madrid)”, a la empresa “Semartín, Sociedad Limitada”, con cédula de identificación fiscal número B-79433124, en el precio ofertado por la misma de 220.512 euros, impuesto sobre el valor incluido.

Dicha obra se financia con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local creado mediante Ley 9/2008, de 28 de noviembre.

Fresnedillas de la Oliva, a 30 de abril de 2009.—El alcalde, Antonio Reguilón Botello.
(02/5.578/09)

FUENLABRADA

URBANISMO

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada en fecha 2 de abril de 2009, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Aprobar con carácter definitivo el Estudio de Detalle de las parcelas 6.3.4 (1, 2, 3, 4) del Plan Parcial del Sector P.P.I-4, presentada por la comunidad de bienes de las parcelas 6.3.4.

Significando que esta resolución pone fin a la vía administrativa, pudiendo interponerse recurso contencioso-administrativo ante la sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a esta publicación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998; sin perjuicio de lo anterior, con carácter potestativo, podrá interponer recurso de reposición en los términos y plazos previstos en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999.

Fuenlabrada, a 21 de abril de 2009.—El alcalde, Manuel Robles Delgado.
(02/5.695/09)

GETAFE

LICENCIAS

Por “Sociedad Cooperativa Madrileña Fuente del Rey” se ha solicitado licencia para garaje en el paraje VP Los Molinos, número 52-B.—Expediente 000204/2009-ACT, código 0301.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de veinte días.

Getafe, a 16 de abril de 2009.—El concejal-delegado de Urbanismo, Inspección, Patrimonio y Cultura (decreto de 20 de mayo de 2008), José Manuel Vázquez Sacristán.
(02/5.697/09)

GETAFE

LICENCIAS

Por “Sociedad Cooperativa Madrileña Fuente del Rey”, se ha solicitado licencia para piscina en el paraje VP Los Molinos, número 52-B.—Expediente 000205/2009-ACT, código 0301.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de veinte días.

Getafe, a 16 de abril de 2009.—El concejal-delegado de Urbanismo, Inspección, Patrimonio y Cultura (decreto de 20 de mayo de 2008), José Manuel Vázquez Sacristán.
(02/5.696/09)

GETAFE

LICENCIAS

Por don Antonio Prieto Sánchez se ha solicitado licencia para bar en la calle Groenlandia 6 01 036.—Expediente 000200/2009-ACT, código 0301.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de veinte días.

Getafe, a 15 de abril de 2009.—El concejal-delegado de Urbanismo, Inspección, Patrimonio y Cultura (decreto de 20 de mayo de 2008), José Manuel Vázquez Sacristán.
(02/5.808/09)

GETAFE

CONTRATACIÓN

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Getafe.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
 - c) Número de expediente: 25/09.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: servicio de gestión del Centro de Protección Animal y recogida de animales en Getafe.
 - b) Lugar de ejecución: Getafe (Madrid).
 - c) Plazo de ejecución: doce meses, prorrogable.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación: 55.800 euros, impuesto sobre el valor añadido excluido, para los servicios de recogida de animales y mantenimiento y gestión del Centro de Protección Animal, y 62,31 euros/servicio, impuesto sobre el valor añadido excluido, para las actuaciones de urgencia de veinticuatro horas.
5. Garantía provisional: no se exige.
6. Obtención de documentos e información:
 - a) Entidad: Departamento de Contratación, Ayuntamiento de Getafe.
 - b) Domicilio: plaza de la Constitución, número 1.
 - c) Localidad y código postal: 28901 Getafe (Madrid).
 - d) Teléfono: 912 027 937.
 - e) Telefax: 912 080 861.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista: los licitadores deberán acreditar poseer las solvencias económica, financiera y técnica que se señala en las letras f) y g) de la cláusula decimosegunda del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de las ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: decimoquinto día natural siguiente al de la publicación de este anuncio (si el último día de presentación de proposiciones coincidiese en festivo, se trasladará al primer día hábil siguiente).
- b) Documentación a presentar: la que se señala en la cláusula decimosegunda del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Ayuntamiento de Getafe, Registro General de Entrada.
 2. Domicilio: plaza de la Constitución, número 1, planta baja.
 3. Localidad y código postal: 28901 Getafe (Madrid).
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: quince días.
9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Getafe, Salón de sesiones.
 - b) Domicilio: plaza de la Constitución, número 1, planta primera.
 - c) Localidad: Getafe.
 - d) Fecha: martes siguiente al día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones para calificación de la documentación (acto no público).
 - e) Hora: a las diez.
10. Otras informaciones: las proposiciones deberán ajustarse al modelo inserto en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
11. Criterio de adjudicación: oferta económica.
12. Gastos de anuncios: serán de cuenta del adjudicatario.
13. Perfil de contratante: www.getafe.es

Getafe, a 16 de abril de 2009.—La técnico jefa de Sección, (instrucción de Alcaldía de 11 de julio de 2007), Julia Sánchez Gil.

(01/1.607/09)

GUADARRAMA

LICENCIAS

Por doña Elena María Fernández Gómez se ha solicitado licencia de actividad para estanco en la calle Dos de Mayo, número 13, de esta localidad.—RE 2009005961.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que puedan hacerse observaciones dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45, de la Ley 2/2002, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Guadarrama, a 21 de abril de 2009.—El concejal-delegado (decreto de delegación de 11 de agosto de 2008) (firmado).

(02/5.181/09)

HOYO DE MANZANARES

PERSONAL

En el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 186, de fecha 6 de agosto de 2008, fue publicado el acuerdo de aprobación inicial de la modificación de plantilla municipal y relación de puestos de trabajo en relación con la implantación de las bases operativas de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM) en el municipio de Hoyo de Manzanares, adoptado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el 31 de julio de 2008.

Finalizado el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones según consta en el certificado incorporado al expediente, se entiende elevado a definitivo el acuerdo de aprobación de la modificación de la plantilla y relación de puestos de trabajo que afecta al Cuerpo de Policía Local.

Quedando la plantilla correspondiente a la escala de Administración Especial, subescala Ejecutiva, categoría policía local, con 13 plazas, distribuidas como sigue:

Denominación de la plaza	Núm. plazas	Grupo
Policía local (segunda actividad)	1	C2
Policía local	12	C2

Y la relación de puestos de trabajo del Cuerpo de Policía Local con 13 puestos de trabajo, distribuidos como sigue:

Denominación de los puestos de trabajo	Núm. puestos	Descripción funciones
Cabo	1	Las propias del cabo-jefe de Policía
Policía local (segunda actividad)	1	Segunda actividad
Policía local	5	Policía local-local
Policía local (1)	6	Policía local-BESCAM

(1) Asignado complemento de destino 16 y el específico que se fije en el convenio BESCAM.

Contra el citado acuerdo podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Hoyo de Manzanares, a 5 de mayo de 2008.—El alcalde, José Antonio Antolínez Sousa.

(03/14.826/09)

LA HIRUELA

CONTRATACIÓN

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Ayuntamiento de La Hiruela.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
 - c) Número de expediente de obra: 1C/O/2009.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: ejecución de las obras de "Recuperación de la vivienda municipal del Frontón, calle Herrerías".
 - b) División por lotes y por número: No.
 - c) Lugar de ejecución: calle Herrerías, La Hiruela (Madrid).
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: no procede.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: negociado.
 - c) Forma: sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe total, impuesto sobre el valor añadido vigente incluido: 197.995,79 euros.
5. Adjudicación definitiva:
 - a) Fecha: decreto de la Alcaldía de fecha 17 de abril de 2009.
 - b) Contratista: "Gestyona Recursos y Proyectos, Sociedad Limitada" (antes "Urbanizaciones Sarbo, Sociedad Limitada").
 - c) Nacionalidad: española.
 - d) Importe de la adjudicación: 195.580 euros.

La Hiruela, a 20 de abril de 2009.—El alcalde, Francisco Lozano Martín.

(02/5.349/09)

MAJADAHONDA

OFERTAS DE EMPLEO

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 27 de abril de 2009, aprobó la Oferta de Empleo Público para el año 2009 en el